

*Estado, violencia y sociedad en México.  
Apuntes sobre la importancia de las historias  
de vida para la historia de los disidentes políticos  
de los años setenta*

LAURA PÉREZ ROSALES  
Departamento de Historia/UIA

RESUMEN

El propósito de este artículo consiste en reflexionar sobre un tema de investigación poco abordado por la historiografía reciente: los perseguidos políticos y desaparecidos durante la llamada *guerra sucia*, efectuada durante los años setenta y ochenta del siglo xx. A partir de los archivos de la Dirección Federal de Seguridad, abiertos al público a partir de 2002, esta investigación se concentra en la reconstrucción de las historias de vida de guerrilleros mexicanos pertenecientes a diversas organizaciones políticas. Con base igualmente en historia oral, en hemerografía, de estudios y Memorias de los propios actores, incluso en el relato novelado, este artículo valora, compara y contrasta las diversas fuentes informativas sobre el tema. De igual manera, el *testigo*, –ya sea como víctima de la tortura, sobreviviente o familiar del mismo–, es una fuente medular para la reconstrucción del pasado, análisis y comprensión de la política oficial para aniquilar la guerrilla urbana y rural.

Palabras clave: Estado, disidencia política, años setenta, historias de vida, guerra sucia

STATE, VIOLENCE AND SOCIETY IN MEXICO: NOTES ON THE IMPORTANCE  
OF LIFE-HISTORIES FOR THE HISTORIOGRAPHY OF POLITICAL DISSIDENCE  
DURING THE SEVENTIES

*The purpose of this article is to reflect on a subject rarely treated by recent historiography: government persecution and the secret abduction of its political opponents during the so-called Dirty War (“guerra sucia”), practiced during the 1970s and 1980s of the XX century. Based on the secret archives of the Federal Security Agency, released for public review in 2002, this study focuses on the reconstruction of the life histories of Mexican guerrilla fighters, affiliated with distinct political organizations. Other sources for this publication are oral histories, newspaper articles, as well as studies and memoirs, including a novelized account, written by those directly involved.*

*This article appraises authenticity, and compares, and contrast the diverse sources of information. Likewise, testimonies given by torture victims, their relatives and other survivors, are an essential part in the reconstruction of the past, and will facilitate a clearer analysis and better understanding of the official policy aimed at the annihilation of urban and rural guerrilla movements.*

*Key words: State, political dissent, seventies, life histories, dirty war.*

EL PASADO, LA MEMORIA Y EL HISTORIADOR

La investigación y la reconstrucción histórica que aquí propongo forman parte de la línea de Historia del Tiempo Presente, cuya finalidad es recurrir al pasado, a la memoria, al testimonio y a la escritura para reconstituir el periodo de la sociedad y la política mexicana que va de 1960 a 1980. Una de las tareas medulares consiste en identificar y caracterizar las fuentes idóneas que proveerán los datos necesarios para reconstruir los hechos. Los sujetos sociales centrales de esta investigación –dirigentes sociales, disidentes políticos, guerrilleros, policías, militares y jueces, principalmente– formularon a veces declaraciones, actas o informes que nos permiten caracterizarlos como testigos. El testigo no es historiador y el historiador, aunque es posible que pueda ser un testigo, por lo general

no lo es. De hecho, mi estrategia consiste en distanciarme de cada declarante, de los diversos y con frecuencia opuestos testigos, recuperar sus voces, sus versiones, y confrontarlas con los códigos jurídicos vigentes en la época.

La existencia del testigo es necesaria pero nunca ha sido condición suficiente para el historiador. La historia es la disciplina del rastro escrito y de la explicación de su contexto. El historiador es un lector de archivos. Los testimonios se ponen en una serie y se aprovechan para contestar preguntas que en otras circunstancias nunca habrían tenido sentido. En este caso, contamos con testimonios de diversa naturaleza: los de familiares de desaparecidos políticos y también declaraciones forzadas, que pueden ser veraces y auténticas, pero obtenidas mediante coacción. Asimismo, se cuenta con los testimonios-documentos elaborados por las corporaciones policiacas y judiciales, que ofrecen su versión de los hechos desde el poder y desde la voluntad política de deslegitimar —en este caso— todo movimiento armado, urbano o rural, cuyo objetivo fuera enfrentar y derribar el sistema político establecido.

Como historiadora, mi trabajo privilegiará el desciframiento, es decir la reconstrucción de los varios mensajes registrados por testigos, testimonios y documentos, rastros visibles e invisibles dejados al desnudo por los actores sociales del periodo aquí estudiado: el de los años setenta. En todo caso, deseo darles voz a quienes permitan reconstruir la formación de movimientos guerrilleros en México y la respuesta oficial a ellos. Parte importante y difícil de esta operación será deslindar un cierto sistema de la verificación por el cual se decanta el elemento constitutivo de la evidencia como una presencia, en este caso como voz y como memoria viva. Para oír los testimonios y complementarlos, el historiador debe acudir a los archivos, es decir debe hundirse en textos y documentos elaborados en un periodo específico.

El interés por recuperar la memoria social durante los años sesenta y setenta del siglo xx mexicano no es separable de o comprensible sin la referencia a la necesidad de conocer un pasado que ha sido negado o distorsionado en la sociedad mexicana. El testigo, los tes-

timoniales y los documentos serán aquí llevados por delante para hacer hablar o recuperar murmullos y voces que necesitan ser escuchadas y explicadas. Una pregunta es imprescindible: si el régimen jurídico mexicano consideraba que la vía armada como forma de lucha política era un delito,<sup>1</sup> ¿por qué no se sometió a los guerrilleros mexicanos a su correspondiente juicio y, en su caso, a su correspondiente sentencia? ¿Por qué desaparecieron, según testimonios sobre detenidos y presos políticos en México durante los años setenta, cuyos expedientes oficiales son probatorios de su paso por cárceles? ¿Cómo confrontar este tipo de documentos con los oficiales y constatar que hay versiones disímboles con relación al destino de quienes decidieron tomar las armas y enfrentar el sistema político nacional? ¿Cuál es la función social de la disciplina histórica para dilucidar y explicar el ejercicio del poder en México frente a la oposición política? ¿Cuál ha sido la vinculación del ejercicio del poder durante los años setenta con la formación social y política contemporáneas en México? En los apuntes aquí presentados me propongo entonces mostrar un ejemplo de la búsqueda de rastros, vestigios y hechos, proporcionados principalmente por documentos y testimonios, necesarios para reconstruir y explicar la respuesta del sistema político mexicano a la oposición armada durante un periodo específico. Esto nos podría acercar a la comprensión de un pasado reciente que explicaría una parte de la formación de nuestra vida política y social actuales.

<sup>1</sup> No fue sino hasta el gobierno del presidente José López Portillo, con Jesús Reyes Heróles como secretario de Gobernación, cuando se decretó la Ley de Amnistía Federal, por la cual el Estado mexicano reconocía los propósitos políticos y la lucha social de los grupos armados. El artículo primero definía: "Artículo 1. Se decreta amnistía en favor de todas aquellas personas en contra de quienes se haya ejercitado acción penal, ante los Tribunales de la Federación o ante los Tribunales del Distrito Federal en materia de fuero común, hasta la fecha de entrada en vigor de la presente ley, por los delitos de sedición, o porque hayan invitado, instigado o incitado a la rebelión, o por conspiración u otros delitos cometidos formando parte de grupos e impulsados por móviles políticos con el propósito de alterar la vida institucional del país, que no sean contra la vida, la integridad corporal, terrorismo o secuestro". *Diario Oficial de la Federación*, 28 de septiembre de 1978.

A mediados de marzo de 1977, la maestra de primaria Martha de los Ríos solicitó autorización al director de la escuela en donde trabajaba, en la ciudad de Chihuahua, para ausentarse dos días. La razón: debía cumplir un compromiso familiar muy importante en la ciudad de México. El permiso le fue concedido y al llegar a la capital ya sabía que debía esperar en un parque público del norte de la ciudad para recibir a una pequeña de apenas un mes de nacida. Se trataba de la hija de su hermana Alicia, una mujer que tres años atrás, en 1974, había decidido incorporarse a la guerrilla urbana, específicamente a la Liga Comunista 23 de Septiembre, vía política elegida por ella para combatir el sistema político mexicano.

En la fecha fijada por las hermanas para encontrarse, cerca del mediodía, un auto llegó en efecto hasta donde se encontraba Martha, quien esperaba en una banca del parque. Del vehículo descendió una mujer que le entregó a una pequeña nacida un mes atrás y le dijo que no sabía cuándo o dónde volverían a verse. También le agradeció haber aceptado cuidar a la pequeña, trasladarla hasta Chihuahua y hacerse cargo de ella como si fuera su propia hija; en pocas palabras, por salvarle la vida a la niña. Las hermanas se abrazaron, se despidieron y rápidamente cada una tomó su camino. Martha se dirigió al aeropuerto para tomar el avión de regreso a la ciudad de Chihuahua y Alicia volvió con sus compañeros de lucha para continuar con su proyecto de cambiar el orden político en México mediante la vía guerrillera.<sup>2</sup>

¿Quién era Alicia de los Ríos, esa mujer de 25 años que acababa de separarse de su hija para encargarla a su hermana mayor y regresar a la clandestinidad con objeto de continuar en la lucha por sus convicciones políticas? Alicia de los Ríos Merino nació el 23 de septiembre de 1952 en Bachíniva, Chihuahua. Era la bisnieta de Heliodoro Olea, también chihuahuense, rancharo de la región de Ba-

<sup>2</sup>Entrevista con Martha de los Ríos Merino, hermana de Alicia, en la Ciudad de México, 8 de agosto de 2007.

chíniva,<sup>3</sup> quien representa y demuestra la importancia de los vínculos generacionales y las redes familiares como uno de los factores constitutivos y explicativos de la continuidad de los movimientos sociales en el tiempo. Efectivamente, Heliodoro Olea era un pequeño ranchero de Bachíniva, pero sobre todo fue un dirigente regional agrario a finales del Porfiriato. Su trayectoria ejemplifica claramente el tránsito de la actividad agrícola al activismo político. En más de una ocasión, por ejemplo a finales del siglo XIX, Olea fue candidato de los *colonos originales*<sup>4</sup> de Bachíniva a la presidencia municipal. Sin embargo, no representaba los intereses del gobierno estatal, por lo que nunca llegó a ocupar dicho cargo.

En esa misma época, el jefe político de la zona, Arias, empezó a acaparar tierras de la región, lo cual afectó los intereses de los pequeños propietarios. Para denunciar lo anterior, en 1905 Olea dirigió al periódico *Regeneración* varias cartas de protesta por los abusos cometidos por Arias. *Regeneración*, de corte liberal radical, era el órgano informativo del Partido Liberal Mexicano, y fue así como a través de la correspondencia Olea entró en contacto con uno de los grupos más importantes de oposición al régimen porfirista. Ricardo Flores Magón, dirigente principal del organismo, supo de las cartas

<sup>3</sup> Su nombre original es Santa María de Nativitas de Bachíniva, en honor a la santa y al arroyo de Bachíniva que cruza el municipio. La cabecera es Bachíniva, primitivamente un pueblo de misión fundado en 1660 por franciscanos con el nombre de Santa María de Nativitas de Bachimba, que muchos años después se modificó por el actual de Bachíniva. Se localiza a una altitud de 2 020 msnm. Colinda al norte con Namiquipa, al este con Cuauhtémoc, al sur con Guerrero y al oeste con Guerrero y Namiquipa. Posee extensas planicies, con una altitud de 2 020 msnm, por lo cual es la parte más elevada del altiplano chihuahuense. Sus principales sierras son las de San José y Nayurachi. El uso predominante del suelo es fundamentalmente agrícola, ganadero y forestal. La tenencia de la tierra en su mayoría es ejidal: 55 811 hectáreas, equivalentes a 56.2%. Según la información oficial, la propiedad privada comprendía, a finales de los años 90, 42 976 hectáreas que representan 43.3%; a usos urbanos corresponden 553 hectáreas, que significan 0.55% del suelo total.

<sup>4</sup> Éste es el nombre que los habitantes y agricultores de Chihuahua se daban a sí mismos para subrayar su derecho a la tierra en virtud de su antigüedad en la región, suelo que paulatinamente les arrebataron los *recién llegados* o los hacendados al expandir sus propiedades.

de Olea e invitó a éste a sumarse a las filas del partido, lo cual hizo en 1905.<sup>5</sup> Lo anterior significó su incorporación al magonismo,<sup>6</sup> de corte liberal social radical, en el que sobresalía la línea anarquista radical representada por Luis García Orozco y por Praxedis Guerrero.<sup>7</sup> Por sus ideas magonistas, Heliodoro Olea fue detenido y encarcelado en San Juan de Ulúa. Participó en la organización de un levantamiento armado contra Díaz en 1906, que al final no se llevó a cabo acaso porque otros grupos rebeldes y comprometidos en dicho levantamiento fueron descubiertos y detenidos. En 1910, Olea reapareció incorporado al maderismo, aliado con Pascual Orozco. Ya en la época posrevolucionaria, durante los años veinte, Heliodoro Olea continuó su trayectoria como dirigente agrario en calidad de presidente del Comité Agrario Social y encabezó las solicitudes

<sup>5</sup> Entrevista con la doctora Jane Dale Lloyd, Ciudad de México, realizada el 15 de enero de 2008. La historiadora ha trabajado esta información localizada en el Archivo Histórico de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

<sup>6</sup> El movimiento revolucionario magonista nació en 1905 al crearse el Partido Liberal Mexicano. Al año siguiente ese organismo publicó un programa cuyo objetivo era derrocar al gobierno de Díaz. Entre 1907 y 1911, el PLM transitó paulatinamente hacia el anarquismo radical, a la cabeza de Ricardo Flores Magón, como resultado de sus contactos con grupos de izquierda, socialistas, anarquistas y organizaciones radicales laborales de Estados Unidos. En el mismo año de la publicación de su programa, el PLM se propuso organizar levantamientos en diversos estados del país. Las sublevaciones efectuadas en 1906 en Coahuila, Tamaulipas y Veracruz fueron derrotadas por las fuerzas porfiristas. Los rebeldes estaban dispersos, eran pocos y no contaban con dinero y armas, lo cual se agravó por la eficiencia del sistema estadounidense de espionaje. En 1908, surgieron nuevas complicaciones, ya que cuatro de los principales miembros del grupo rebelde –Ricardo Flores Magón, Antonio I. Villarreal, Librado Rivera y Manuel Sarabia– fueron encarcelados desde agosto de 1907, lo cual dificultaba la comunicación con sus seguidores. Los dirigentes rebeldes abandonaron la cárcel a principios de agosto de 1910 y regresaron a Los Ángeles, su antigua base de operaciones. Aunque el PLM no formó una alianza con el Partido Antirreeleccionista, aprovechó la insurrección general para iniciar su propia rebelión el 20 de noviembre de 1911. Como en el caso de las rebeliones de 1906 y 1908, los grupos magonistas fueron pocos.

<sup>7</sup> Estas redes fueron descubiertas mediante la labor de espionaje efectuada por autoridades estadounidenses, que interceptaban la correspondencia magonista y la transmitían a los cónsules mexicanos, quienes la hacían llegar al gobierno porfirista.

de restitución de tierras arrebatadas por el proceso de expansionismo agrario de los grandes propietarios chihuahuenses.

Por la línea paterna, las raíces de Alicia de los Ríos provenían enteramente del lado contrario. El abuelo de Alicia fue el dueño de casi toda Bachíniva. Por lo mismo, su palabra era ley. De esta manera, paradójicamente, la experiencia de los abuelos había colocado a Alicia en una posición social heredada del pasado a medio camino entre las revueltas populares dirigidas por el abuelo materno y la riqueza y poder acumulados por el paterno, gran propietario. Los consuegros, cada uno en su lugar, eran cabezas de porciones de la sociedad y tenían poder, pero luchaban por la defensa de intereses opuestos. Incluso en el nivel familiar, el abuelo paterno siempre se había resistido al matrimonio entre su hijo –padre de Alicia–, heredero de la riqueza familiar, y una joven maestra descendiente de dirigentes agrarios. A pesar de esa oposición, Gilberto de los Ríos Olea se casó con Alicia Merino Figueroa. La pareja tuvo cuatro hijas y un hijo, y con ellos se marchó a vivir en San José Bachíniva, en el centro-oeste del estado de Chihuahua.<sup>8</sup>

#### DE LA VOCACIÓN SOCIAL AL ENFRENTAMIENTO TOTAL

Alicia de los Ríos cursó la primaria en la escuela que llevaba el nombre de su bisabuelo, Heliodoro Olea. Entre 1965 y 1967, cursó la secundaria en la Escuela Preparatoria de la Universidad de Chihuahua, y entre 1968 y 1974 la preparatoria y tres años de Técnico en Electricidad en el Instituto Tecnológico Regional de Chihuahua.<sup>9</sup> Su familia y vecinos la recuerdan como una joven activa y con vocación de ayuda social. Ello se demuestra, por ejemplo, cuando puso sus conocimientos de técnica electricista al servicio de las familias humildes de San José Bachíniva. Solía también apoyar los talleres

<sup>8</sup> Entrevista con Marta de los Ríos, cit. *supra*.

<sup>9</sup> Archivo General de la Nación (en adelante AGN), Fondo de la Dirección Federal de Seguridad, 11455-L 50, 21 de enero de 1978.

de artesanos, en donde las máquinas se estropeaban o se perdía el suministro del flujo eléctrico, o bien manejaba un camión para repartir agua en las colonias marginadas.

Sus años de formación preparatoria y universitaria coincidieron con el periodo en que la sociedad mexicana fue testigo de movimientos sociales, clandestinos, de oposición al sistema político mexicano. El enrarecimiento del ambiente político llegó al punto de que diversas universidades, incluidas algunas privadas, fueron los escenarios en donde no pocos estudiantes se organizaron para demandar una verdadera vida democrática dentro de esas instituciones y protestar por la salida represiva contra el movimiento campesino jaramillista y el ferrocarrilero encabezado por Demetrio Vallejo. La respuesta militar contra el movimiento estudiantil de 1968 fue la gota que derramó el vaso. Muchos jóvenes perdieron la esperanza de cambiar el orden político por la vía pública y legal. Para muchos se cerraron las puertas de la acción política y sólo vieron una salida en la organización armada clandestina. Inevitablemente, el gobierno calificó de “subversivo” a todo aquel que había formado parte del movimiento sesentayochero y, todavía más, a quien deseara continuarlo. El dictamen fue inapelable: todo rebelde merecía la cárcel, la tortura o la muerte.

Si bien el Estado mexicano, en octubre de 1968, logró detener el ritmo protestatario en ascenso proveniente de diversos sectores de la sociedad, muchos jóvenes absolutamente desencantados, pertenecientes a las nuevas generaciones, ciudadanos y universitarios en general de las clases medias, algunos incluso miembros de grupos cristianos de base, se radicalizaron: se organizaron de manera clandestina y decidieron fundar movimientos guerrilleros o sumarse a los surgidos desde finales de los años cincuenta, fundamentalmente de origen rural, para enfrentar el autoritarismo y destruir la hegemonía del gobierno mexicano.

Los años setenta en México fueron el escenario de la guerra sin cuartel entre los diversos grupos guerrilleros y el Estado mexicano. Al mismo tiempo, el régimen encabezado por Luis Echeverría apostó por construir una nueva relación entre el Ejecutivo y algunos sectores

sociales y políticos sensibles y determinantes, campesinos y obreros principalmente. 1972 fue el año clave para el arranque de la política económica del nuevo gobierno, pero sobre todo lo fue para la llamada “insurgencia sindical”. Expansión, gasto, inflación y nuevos acentos populistas y tercermundistas dominaban el espacio social. El asunto de la reforma democrática quedaba en suspenso. La prueba: el Estado sistematizó una política de acoso –entre otros– a los movimientos sindicales independientes, apoyada en una represión selectiva. Al mismo tiempo, al tercer año de iniciado el régimen echeverrista, la economía parecía salirse de control: salarios y consumos aumentaron, pero la inflación también crecía. Por lo mismo, las demandas de aumento general de salarios se volvieron la bandera central del movimiento obrero, tanto del oficial como del independiente.

Los años setenta fueron también los del movimiento campesino independiente, casi de corte “neagrarrista”. El caso no era nuevo: desde los años cincuenta, Rubén Jaramillo en Morelos, Lucio Cabañas en Guerrero y los Gámiz en Chihuahua –entre otros– eran antecedentes claros de la desesperación y de la organización social en el campo. A finales de 1973, la movilización campesina tomaba la forma de un verdadero movimiento nacional. Se registraban cada vez más invasiones de tierras en no pocos estados de la República, principalmente en el norte. El ejército era enviado para desalojar a los ocupantes y para reprimir marchas y concentraciones.

Algunos meses atrás, en marzo de 1973, un grupo de jóvenes había fundado en Guadalajara la principal guerrilla urbana de los años setenta: la Liga Comunista 23 de Septiembre. El reclutamiento de jóvenes se efectuaba, normalmente, entre el estudiantado de tecnológicos o normales superiores localizados en el interior de la República. Este grupo no era el primero en organizarse para combatir el sistema político mexicano y su nombre se inspiraba en la acción de un grupo de trece guerrilleros que precisamente en la madrugada del 23 de septiembre de 1965 habían asaltado el cuartel militar localizado en Madera, en el estado de Chihuahua.<sup>10</sup> Los par-

<sup>10</sup> El ataque guerrillero al cuartel de Madera, Chihuahua, ha sido poco estu-

ticipantes en el asalto tenían experiencia política previa, pues eran dirigentes del movimiento campesino, estudiantil y magisterial desarrollado en Chihuahua y en el norte de Durango a principios de los años sesenta. Ese 23 de septiembre, después de dos o tres horas de enfrentamiento, murieron ocho guerrilleros –cuyas edades fluctuaban entre los 20 y los 23 años– y cinco soldados; además, otros trece miembros del ejército resultaron heridos. A pesar del fracaso del grupo guerrillero, en los años posteriores se constituyó un nuevo organismo encabezado por Óscar González Eguiarte, que organizó el ataque a un aserradero en Tomochi, donde se explotaba de manera irracional el bosque de la región y se cometían diversos abusos contra la población. Al igual que en el caso del cuartel de Madera, sus dirigentes fueron perseguidos por el ejército, que los detuvo y fusiló en 1968 en Tezopaco, Sonora. En recuerdo a los jóvenes participantes en el asalto al cuartel de Moncada, los fundadores del nuevo grupo guerrillero formado en Guadalajara en 1973 adoptaron el nombre de Liga 23 de Septiembre.

Los organizadores de la Liga iniciaron una labor de reclutamiento entre los jóvenes que estudiaban en los tecnológicos de Ciudad Juárez, Torreón y Chihuahua. Los espacios de contacto eran los congresos, asambleas estudiantiles, festivales culturales o

---

diado. La escasez de archivos, la documentación judicial abiertamente oficialista, un periodismo controlado y el temor a represalias explican la insuficiente cantidad de análisis históricos de estos acontecimientos. Para conocer datos concretos al respecto es muy útil el texto de Víctor Orozco Orozco, “La guerrilla chihuahuense de los sesenta”, en Verónica Oikion y Marta Eugenia García Ugarte (eds.), *Movimientos armados en México, siglo xx*, México, El Colegio de Michoacán/CIESAS, 2006, vol. II, pp. 337-60. Igual de interesante es un artículo de Francisco Ortiz Pinchetti, “El asalto al cuartel de Madera, el 23 de septiembre de 1965”, publicado en la revista *Proceso*, núm. 99, 25 de septiembre de 1978. Desde el punto de vista literario, Carlos Montemayor abordó el tema en su novela *Las armas del alba*, México, FCE, 2003; el caso de la guerrilla chihuahuense se trata también en dos textos recientes: Marco Bellingeri, *Del agrarismo armado a la guerra de los pobres. Ensayos de guerrilla rural en el México contemporáneo, 1940-1974*, México, Casa Juan Pablos/Secretaría de Cultura de la Ciudad de México, 2003, y Salvador Castañeda, *La negación del número (La guerrilla en México, 1965-1996: una aproximación crítica)*, México, Conaculta, 2006.

deportivos. Muy poco tiempo después de la creación del organismo clandestino, en enero de 1974, los hermanos Salvador y Luis Miguel Corral García, estudiantes del tecnológico de Ciudad Juárez y miembros activos de un grupo clandestino conocido como “Los Lacandones”, conocieron a Alicia de los Ríos.<sup>11</sup> Al parecer, los Corral García estaban encargados de acercarse a estudiantes e invitarlos a tener contacto con lecturas políticas e informarse sobre la guerrilla sudamericana, lo cual Alicia compartió con otros jóvenes. Después de las lecturas, Alicia se entrenaba en las armas en los alrededores de Ciudad Juárez. En los hechos, esto significaba que aceptaba incorporarse al movimiento guerrillero. Antes de entrar a la clandestinidad, Alicia se reunió con su familia, que trató de disuadirla en vano. Acaso la experiencia de los abuelos maternos como activistas sociales, el ambiente familiar formado por madre y hermanas, maestras cercanas a la problemática social y agraria de Chihuahua, y sus propias convicciones convencieron a la familia de que la decisión de Alicia estaba tomada y que no habría vuelta atrás.

#### LA ACCIÓN POR ENCIMA DE TODO

En marzo de 1974, Alicia viajó a la Ciudad de México para incorporarse a un seminario de formación política que se combinaba con la militar. En 1976, formó parte un comando de nueve guerrilleros que liberaron a varios compañeros suyos presos en el penal de Oblatos, en Guadalajara. Uno de los guerrilleros era Enrique Pérez Mora, con quien Alicia estableció una relación sentimental y que al parecer fue el padre de su hija. Alicia participó en algunos secuestros cuyo rescate sirvió para financiar el movimiento armado. En junio de 1976, intervino en un enfrentamiento con miembros de

<sup>11</sup> AGN, Fondo de la Dirección Federal de Seguridad, *Ficha técnica*, exp. 11-235-78; para conocer los acontecimientos relativos a la detención de Alicia de los Ríos Merino, se cuenta en el AGN con el fondo documental de la Dirección Federal de Seguridad, localizado en la Galería núm. 1, exp. 11-235-78, legajos 49, H.60 y H.62, y 50, H.4.

la Dirección Federal de Seguridad (DFS), donde murió. Alicia se dedicaba igualmente a distribuir el periódico *Madera*, órgano de difusión de la Liga, entre trabajadores de fábricas de Ciudad Juárez.<sup>12</sup> Seguramente era uno de los miembros más eficientes, pues fue nombrada responsable del llamado Comité Militar de la Liga. Posteriormente, Alicia se embarazó y en febrero de 1977 dio a luz a una niña. La clandestinidad no era un mundo seguro para la pequeña. Había que decidir. La única salida para garantizar la sobrevivencia era entregar a la niña a la familia, que la llevaría a Chihuahua para criarla rodeada de los abuelos, tíos y primos. Alicia contactó a su hermana mayor, Martha, y le entregó a la niña en un parque público. No se volvió a saber de ella. El 5 de enero de 1978, a una casa de seguridad de la Liga, localizada en avenida de los Cien Metros, llegaron miembros de la Brigada Blanca y de la Dirección Federal de Seguridad para detener a los activistas. En el cruce de fuego cayeron varios de ellos y Alicia fue herida y detenida. Estuvo recluida en cárceles clandestinas y fue obligada a delatar a sus correligionarios e informar sobre sus casas de seguridad. Los documentos que hacen constar su paso por la prisión se detienen en 1980 y a partir de ese año no se vuelve a tener conocimiento de Alicia. Por su parte, las autoridades afirman que desconocen su destino, no informan sobre el desarrollo de su encarcelamiento y al final han negado su paso por las cárceles. No se ha vuelto a saber de ella desde aquel año.

A pesar de que las autoridades federales niegan haber detenido a Alicia, en los archivos de la Dirección Federal de Seguridad quedó registro de que la Brigada Especial –organización policiaca con atribuciones al margen de la legalidad– la aprehendió y la interrogó. Se cuenta con documentos, inclusive con una “declaración voluntaria” de Alicia de los Ríos, que hacen constar que estuvo en diversas cárceles, incluso en el hospital del Reclusorio Femenil, pero no se la ha visto nunca más. La ley específica que todo detenido debe recibir por escrito la fundamentación ministerial de su aprehensión y, de ser necesario, su caso debe turnarse a la autoridad correspondien-

<sup>12</sup> AGN, Fondo Dirección Federal de Seguridad, 007-011-007 L-6.

te para que lo juzgue y sentencie. En el caso de Alicia de los Ríos, consta su detención, hay declaraciones de testigos y ahora sabemos que existen informes de la Dirección Federal de Seguridad que detallan su vida familiar y su trayectoria política. Sin embargo, las autoridades, cuando se trata de informar públicamente, no aceptan el caso como el de un preso político y menos con el estatus de desaparecido.

EL ESPACIO IDEOLÓGICO Y DE ACCIÓN POLÍTICA. ALGUNAS NOTAS SOBRE LA LIGA COMUNISTA 23 DE SEPTIEMBRE

La guerrilla urbana de los años setenta se nutrió principalmente de estudiantes radicalizados como resultado de la respuesta gubernamental a diversos movimientos sociales, tanto en el campo como en la ciudad. Quienes se integraron a sus filas eran, en su mayoría, jóvenes idealistas que, ante el autoritarismo gubernamental, abrazaron ideas revolucionarias que los llevaron a optar por la vía armada como lucha política.<sup>13</sup>

Los primeros grupos guerrilleros urbanos se gestaron después de los eventos de 1968. Surgieron, entre otros, el Comando Lacandones, el Frente Urbano Zapatista, el Movimiento de Acción Revolucionaria, el Ejército Insurgente Mexicano, la Unión del Pueblo,

<sup>13</sup> No son muchos los estudios históricos sobre la formación y trayectoria de la Liga Comunista 23 de Septiembre. Predominan los testimonios personales, las memorias y las notas aisladas. Para obtener un mejor análisis al respecto, véase “La relación de la Liga Comunista 23 de septiembre y el Partido de los Pobres en el estado de Guerrero en la década de los setenta”, en Oikion y García Ugarte (eds.), *Movimientos armados en México...*, *op. cit.* Asimismo, conviene consultar el video de Cristina Tamariz, *Operación 23 de septiembre. Auge y exterminio de la guerrilla urbana en la ciudad de México*, México, UNAM-ENEP Aragón, 2007; igualmente es útil la revisión de *México armado, 1943-1981*, México, Era, 2007, investigación fundamentalmente hemerográfica aunque complementada con testimonios importantes de actores sociales de la época. Es particularmente original la información proporcionada sobre las mujeres miembros de la Liga Comunista 23 de Septiembre.

las Fuerzas Revolucionarias Armadas del Pueblo y las Fuerzas de Liberación Nacional. Sus acciones armadas se iniciaron después del 10 de junio de 1971. La respuesta del régimen no se hizo esperar: decenas de militantes clandestinos murieron en enfrentamientos o fueron detenidos. Hacia 1973, casi todos esos grupos habían sido desarticulados o desmantelados. La mayoría de los grupos armados que se manifestaron a partir de 1970 se caracterizaban por ser reducidos y dispersos, y por centrar sus actividades en acciones militares encaminadas a conseguir recursos económicos que les sirvieran para realizar nuevas tareas. Prácticamente era nulo el trabajo de politización entre trabajadores, organizaciones sociales y campesinos. El escaso desarrollo de todos esos grupos los volvía incapaces de asimilar y enfrentar la reacción represiva, y así podían ser destruidos fácilmente.

En tal contexto, varios de esos grupos, o lo que quedaba de ellos, se unieron y fundaron la Liga Comunista 23 de Septiembre, que constituyó la expresión más importante del movimiento armado en los años setenta al lograr una presencia casi nacional. Heladio Torres, sobreviviente del Comité Militar de la Liga, explica: “Para muchos de nosotros fue válido tomar las armas, [pues] el gobierno demostró que no había espacio para la lucha democrática. Fuimos a la clandestinidad para responder a la cerrazón del régimen. La Liga fue nutrida con muchos activistas del movimiento estudiantil y sindical que sufrían represión”.<sup>14</sup>

El 15 de marzo de 1973, en Guadalajara, surgió la Liga en una reunión organizada por Ignacio Salas Obregón. Se unieron a ella el Frente Estudiantil Revolucionario, los Procesos de Monterrey, el Movimiento Estudiantil Profesional (de cristianos), el Comando Lacandones (del Instituto Politécnico Nacional y de la Universidad Nacional Autónoma de México), el Grupo 23 de Septiembre, Los Macías, el grupo Oaxaca y parte del Movimiento de Acción Re-

<sup>14</sup> Jorge Luis Sierra Guzmán, *El enemigo interno. Contrainsurgencia y fuerzas armadas en México*, México, UIA/Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez/Centro de Estudios Estratégicos de América del Norte, 2003.

volucionaria. Las Fuerzas Revolucionarias Armadas del Pueblo y el Partido de los Pobres de Lucio Cabañas no se incorporaron a la nueva organización por diferencias políticas con ella.<sup>15</sup>

En su segunda reunión nacional, celebrada a mediados de 1973, la Liga decidió realizar varias acciones para darse a conocer e impulsar un ensayo de insurrección en el valle de Culiacán, Sinaloa. Entonces, el organismo tenía presencia en 23 estados. A partir de octubre de 1973 y después de diversos intentos de secuestros de importantes empresarios, el gobierno mexicano lanzó una campaña de exterminio contra la Liga. Miguel Nazar Haro, subdirector de la Dirección Federal de Seguridad, declaró a la prensa: “La cacería ha comenzado”. Semanas después, agentes bajo el mando de Nazar Haro detuvieron en el DF a Ignacio Olivares Torres y a Salvador Corral, miembros de la dirección nacional de la organización guerrillera. Al parecer, ambos murieron en las cárceles clandestinas de la DFS. Con estos hechos, se iniciaron las ejecuciones y desapariciones de la llamada guerra sucia contra la guerrilla. En respuesta, la Liga arreció sus campañas de propaganda armada, secuestros y robo de bancos.

En Sinaloa, el 16 de enero de 1974, día del *ensayo de insurrección general*, cientos de activistas armados se movilizaron en el valle de Culiacán, miles de estudiantes salieron a las calles y se les unieron más de 10 000 jornaleros agrícolas. La Liga considera un éxito la operación Asalto al cielo, pero el gobierno respondió a ella con dureza. La DFS, el ejército y policías locales realizaron detenciones masivas de estudiantes y desaparecieron a activistas y guerrilleros.

La Liga efectuó una tercera reunión nacional el 4 de abril de 1974 y decidió construir un ejército guerrillero dirigido por una coordinadora nacional integrada por los dirigentes de las agrupaciones unificadas. Creó además un comité militar que dirigiera los

<sup>15</sup> Sergio Aguayo Quezada, *La charola. Una historia de los servicios de inteligencia en México*, México, Grijalbo, 2001. El autor dedica el capítulo 7 del libro a una de las primeras investigaciones del origen de la Liga Comunista 23 de Septiembre basadas en entrevistas con protagonistas y en archivos documentales.

operativos, y organizó a los militantes en brigadas coordinadas por comités estatales y locales. El 29 de abril fue detenido el principal dirigente de la Liga, Ignacio Salas Obregón, tras un enfrentamiento con policías de Tlalnepantla, en el Estado de México. Se disolvió la coordinadora nacional y la dirección fue asumida por el comité de redacción del periódico *Madera*, órgano central del grupo.

Entre 1974 y 1976, la Liga entró en un “periodo gris”, durante el cual enfrentó un debate interno entre la tendencia militarista y la que privilegiaba el trabajo político en la base social. Pero sus acciones armadas aumentaron incluso en medio del acoso policiaco. Luis Miguel Corral García recibió entonces la dirección del organismo y se convirtió en “el hombre más buscado por la policía”.

En 1976, el Estado creó la Brigada Blanca, grupo capacitado en acciones antiguerrilleras e integrado por policías y militares. Formalmente era dirigido por dos coroneles del Ejército Mexicano, pero en los hechos estaba bajo el control de Miguel Nazar Haro, subdirector y después titular de la DFS. La Brigada Blanca trasladaba a los guerrilleros detenidos al Campo Militar Número Uno y a otras cárceles clandestinas. En 1982, la Liga 23 de Septiembre se encontraba prácticamente desmantelada: sus dirigentes habían sido detenidos y desaparecidos. En ese año, el gobierno mexicano propuso a la Liga legalizarse como partido político si renunciaba a las armas. Un ex miembro de la organización, Heladio Torres, reconocería más tarde la dosis de ingenuidad que muchas veces imperó entre los activistas, al declarar que “Nos derrotaron militarmente por errores que cometimos y porque no calculamos la violencia que usaría el Estado contra nosotros...”

#### LAS PALABRAS, LOS HECHOS Y LOS TESTIGOS

El caso de Alicia de los Ríos es emblemático respecto a la forma en que el Estado mexicano ha guardado silencio frente a la demanda de legalidad en los casos de los presos y los desaparecidos políticos. Este asunto se mantuvo latente durante los gobiernos de Miguel de la

Madrid y de Carlos Salinas de Gortari. Sin embargo, la presión de familiares y amigos de las víctimas obligaron al Estado mexicano a no olvidar el tema. Como resultado de ello, Salinas de Gortari creó la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), que abrió una investigación sobre los hechos relacionados con la represión y desaparición de los opositores al régimen, aunque con el tiempo se perdió el interés en el tema y los desaparecidos por causas políticas han sido prácticamente olvidados luego de la salida de Jorge Carpizo de la CNDH. En septiembre de 1990, ese organismo formuló el Programa de Presuntos Desaparecidos e inició las primeras indagaciones sobre las violaciones a los derechos humanos ocurridas en el pasado. En 1992 se dio a conocer el primer informe al respecto, que no se hizo público. Las investigaciones continuaron en 1999 y finalizaron en una “recomendación”, cuya importancia radica en que por primera vez fue reconocida, por parte de un órgano estatal, la sistemática violación a los derechos humanos durante el pasado reciente de México como parte de una política de Estado. A pesar de ello, la actuación del Estado mexicano fue insuficiente debido a que no adoptó ninguna medida encaminada a reparar el daño infligido a las víctimas.

En noviembre de 2001, durante el gobierno de Vicente Fox, éste creó una Fiscalía Especial para la Investigación de hechos probablemente constitutivos de delitos cometidos por servidores públicos en contra de personas vinculadas con movimientos sociales y políticos del pasado. Aun en medio de limitaciones y carencias, dicha fiscalía representó la única vía institucional abierta por el Estado para investigar los casos de violaciones a derechos humanos ocurridas en los últimos decenios. Se desclasificaron archivos hasta entonces inaccesibles para la investigación histórica. Se permitió analizar cientos de expedientes de la DFS, la Procuraduría General de la República y la Secretaría de Gobernación que ahora se encuentran en el Archivo General de la Nación. La fiscalía entregó además un documento sobre las violaciones cometidas por el Estado contra los derechos humanos de guerrilleros o activistas políticos disidentes. Los casos son poco más de 500, la información es inmensa y es real

el interés social por conocer el papel del Estado mexicano en los casos de los diversos disidentes políticos aprehendidos durante el periodo 1960-1980. A esta etapa corresponde el mayor número de casos de desaparecidos políticos por haber formado parte de movimientos sociales disidentes o armados. El caso de Alicia de los Ríos Merino es apenas uno de tantos, documentado, que debe convertirse en ejemplo de la posibilidad de recuperar y reconstruir un pasado que a todos incumbe. <sup>16</sup>